

Luz, agua y transporte: cuáles son los aumentos que se vienen en Mendoza



En los próximos días se realizarán audiencias públicas para debatir los incrementos que plantean los empresarios, y será el gobernador Rodolfo Suarez quien tenga la palabra final, como en el caso de la **luz** y el **agua**. El precio del boleto del **transporte** también está en discusión y podría superar los \$30.

Transporte

Este martes se realizó la audiencia pública para analizar los costos del servicio de transporte regular urbano en Mendoza donde **la asociación que nuclea a las empresas del sector solicitaron un incremento cercano al 55%**.

En tanto, **el Ente de la Movilidad Provincial (EMOP) planteó una suba promedio de 45%** a partir del estudio de costos que comprende el mantenimiento del sistema por cada empresa, incluyendo las líneas estatales.

Dicho estudio se elabora a partir de las principales variables que actúan en el mantenimiento del servicio. Entre ellas, **el que más porcentaje se lleva es el salario del personal, con 39%; combustible y lubricantes, con 17%; el costo de inversión, que asciende al 17% y el mantenimiento de las unidades, en un 16%.**



«Haremos el informe la semana que viene y lo mandaremos a la Secretaría de Servicios Públicos, que lo analizará y determinará en qué porcentaje se actualizará la tarifa y allí la provincia evaluará en qué medida subsidia el boleto», aseguró Jorge Teves, titular del EMOP.

El funcionario comentó que «probablemente» se incremente el valor del boleto, que actualmente cuesta \$25. Así las cosas, teniendo en cuenta el pedido de las empresas y la

recomendación del EMOP, **el pasaje debería costar aproximadamente entre \$36 y \$39.**

«Pero eso lo determinará el gobernador y el secretario de Servicios Públicos, que son los que tienen potestad para hacerlo», destacó Teves en declaraciones radiales.

Luz

Este jueves se realizará una audiencia pública para analizar un posible nuevo aumento de la tarifa eléctrica. Las distribuidoras quieren que el ajuste promedio sea de alrededor del 15%, mientras que un informe del **Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE)**, en base a datos hasta **septiembre de este año, sostiene que el incremento tiene que rondar entre 7,6% y el 9,1%**, en el caso de los usuarios residenciales.

De acuerdo a **los estudios realizados por el EPRE**, la variación tarifaria para los **usuarios residenciales**, el 85% del mercado, tendrán las siguientes subas promedio:

- Para los que tienen consumos bimestrales **menores a 299 kw/h** -40% de usuarios- un incremento promedio del **7,5% (\$63,5 por mes).**
- Para los que consumen **entre 300 y 599 kw/h** -31% de usuarios-, **7,5% (\$170,5 por mes).**
- Para aquellos que tienen un consumo **mayor a 600 kw/h** -29%-, **un aumento del 9,1% (400,5 por mes).**



En el debate que será de modalidad mixta, es decir, presencial en el Espacio Julio Le Parc, de Guaymallén, y virtual a través de la plataforma Zoom, las distribuidoras y el organismo de control discutirán los datos que se desprenden de los informes que cada uno realizó y que arrojan diferentes resultados respecto a los porcentajes de incremento del Valor Agregado de Distribución (VAD).

El VAD es el único componente local de la tarifa del servicio eléctrico que define el Gobierno Provincial, ya que los otros dos ítems son de carácter nacional e impuestos. Teniendo en cuenta ese valor es que las empresas fijaron los posibles incrementos.

La audiencia de este jueves es no vinculante, por ende, no definirá si la tarifa aumenta o no, sino que se realiza para poner a la sociedad en conocimiento de los pedidos de las distribuidoras y los estudios técnicos del organismo de control. Tales solicitudes empresariales, que ahora están en análisis, comenzaron con una presentación para solicitar «la aplicación del Procedimiento de Adecuación» del VAD.

La suba de la tarifa está en manos del gobernador Rodolfo Suarez, quien, en caso de avanzar, determinará el porcentaje y la fecha de aplicación, que comenzaría a regir a

principios del año que viene. Durante el 2021 se aplicaron dos subas: una del 30% en promedio, en enero, y la otra de entre el 10% y el 13%, en septiembre.

Agua

La audiencia pública -no vinculante- convocada para el incremento en la tarifa del servicio por el **Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS)** fue fijada para el **23 de noviembre** a las 8.30. Será virtual, a través de Zoom, y presencial en el Espacio Cultural Julio Le Parc.

La audiencia se convocó para tratar la nota presentada por Aysam -que maneja el 80% del mercado- y está dentro del «Programa de Recomposición y Convergencia de las tarifas». Se trata de la tercera y última etapa de ese procedimiento que nació por decreto en 2019 para «proponer alternativas de incrementos en los valores tarifarios y precios de los servicios provistos por el operador».

La empresa ya presentó sus estudios de costos y el porcentaje de aumento de tarifa que requiere a partir del 1 de enero del próximo año: 47,17%.

La empresa admite que para cubrir un rojo financiero de 1.447 millones de pesos sin aportes del Gobierno, «resulta necesario aplicar un incremento sobre las tarifas de agua y cloaca a partir del 1 de enero de 2022 del 47,17%».

«En caso de disponer de aportes o subsidios por parte del Gobierno de la provincia, el incremento tarifario para cubrir el déficit financiero sería menor», agregó en un informe de 127 carillas que elevó al EPAS.

Pese al pedido de aumento de Aysam, del informe final del EPAS y de las consideraciones de los usuarios, **la definición sobre el porcentaje y fecha de inicio del potencial incremento es política y está en manos de Suarez**, como sucede con la tarifa eléctrica.



Fuente: El Sol